

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CIMALSA, S. A.

Empresa pública de la Generalidad de Cataluña

Advertidas erratas, por omisión, en la inserción del anuncio de la mencionada entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1997, página 1688, se transcriben a continuación los puntos 5 y 6, debidamente rectificadas:

5. Documentación de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso y el pliego de especificaciones técnicas se podrán examinar en las oficinas de CIMALSA, durante el plazo de presentación de las proposiciones entre las nueve y las trece horas de los días laborables.

6. Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1997, en las oficinas de CIMALSA, rambla Catalunya, número 98, 6.º-2.ª, 08008 Barcelona (teléfono 487 26 58, fax 487 54 26).—4.505 CO.

CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de concurso para la adjudicación del contrato para la realización de trabajos relativos al desarrollo del planeamiento y proyecto de urbanización del área de «Económicos»-«R. Cabeza», en Oviedo

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», con fecha 22 de enero de 1997, acordó convocar el concurso antes reseñado, con arreglo a las siguientes bases:

Entidad adjudicadora: «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-33380098, con domicilio en calle Ildelfonso Sánchez del Río, 10, primero B, 33001 Oviedo (Asturias). Teléfono: (98) 528 40 23. Telefax: (98) 528 18 50.

Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de los siguientes trabajos:

Estudios topográficos de la U. G. «Económicos» y «Rodríguez Cabeza III».

Planes especiales de reforma interior de la U. G. «Económicos» y «Rodríguez Cabeza III».

Proyecto de urbanización de la U. G. «Económicos» (incluido el sistema general avenida de Santander).

b) Lugar de ejecución: Oviedo.

c) Plazo de ejecución: El establecido en la cláusula 5 del pliego de prescripciones técnicas.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Presupuesto máximo de licitación, sin IVA: 31.000.000 de pesetas.

Fianzas y garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto máximo de adjudicación; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Caso de elegir la modalidad de aval bancario, deberán presentarse

según modelos del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solicitud de documentación: En el domicilio de la entidad adjudicadora, en horario de nueve a catorce horas.

Requisitos de los contratistas: La clasificación exigible a las empresas licitadoras será la siguiente: Grupo II, subgrupo 5, categoría C.

Las empresas no españolas deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica o profesional, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuando se trate de personas físicas facultadas para la realización de los trabajos objeto del concurso, deberán aportar únicamente certificado en el que acrediten la colegiación profesional emitido por la Secretaría del correspondiente colegio.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en sobre debidamente cerrado, lacrado y firmado por el licitador, antes de las doce horas del día de finalización del plazo de veintiséis días naturales siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Idioma: Castellano.

Dirección en la que deben presentarse las proposiciones: Deberán presentarse en el domicilio de la entidad adjudicadora.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su proposición: Seis meses, contados a partir de la fecha de celebración del acto de apertura de las proposiciones económicas.

Apertura de las proposiciones económicas: En el domicilio de la entidad adjudicadora, en acto público.

Fecha y hora: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Observaciones: No se admitirán entregas de documentación ni presentación de proposiciones por correo.

De coincidir la finalización de alguno de los plazos indicados en sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Los restantes datos y condiciones del concurso están especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluyendo sus anexos.

Oviedo, 30 de enero de 1997.—El Consejero delegado, Vicente Sánchez Álvarez.—5.801.

NOTARÍA DE DON JOAN RUBIES MALLOL

Edicto de subasta

Yo, Joan Rubies Mallol, Notario de Barcelona, con despacho en avenida Diagonal, número 407, 5.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, iniciado en virtud de acta de fecha 22 de octubre de 1996, número 4.575 de protocolo, de la siguiente finca:

Casa situada en el pasaje Permanyer, número 19, de Barcelona, esquina a la calle Roger de Llúria, 43, compuesta de semisótanos, planta y piso ático bajo mansarde, con un jardín delante de él y con un callejón o androna en su parte posterior, levantada sobre un solar que mide 5.748,70 palmos, o sea, 216,216 metros cuadrados, comprendiendo lo edificado 3.639,76 palmos y el jardín y androna el resto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, tomo 3.296, libro 318, sección quinta, folio 172, finca 1.049.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de marzo de 1997, a las nueve quince horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de abril de 1997, a las nueve quince horas, y la tercera, en el suyo, para el día 6 de mayo de 1997, a las nueve quince horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría al principio indicado.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 117.193.060 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Barcelona, 29 de enero de 1997.—El Notario, Joan Rubies Mallol.—5.512-60.

NOTARÍA DE DON RAFAEL VALLEJO ZAPATERO

Subasta

«Bitenchi, Sociedad Anónima», en liquidación, saca a pública subasta el local de negocio de la planta baja con sótano anejo, en la de sótano, comunicados interiormente, denominados tienda 3 y sótano 3 de la casa, en esta capital, barrio de El Pilar, ciudad residencial «Altamira», avenida de Betanzos, 55, finca número 6.684 del Registro de la Propiedad número 18 de Madrid, a celebrar en la Notaría de don Rafael Vallejo Zapatero, plaza del Marqués de Salamanca, número 10, segundo izquierda, de Madrid, el día 14 de marzo de 1997, a las doce horas.

Las condiciones de la subasta están a disposición de los interesados en dicha Notaría.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Liquidador.—7.260.